

## Pliego de prescripciones técnicas del suministro de chaquetas de intervención ligeras para los bomberos de la Generalitat durante el año 2024

---

### 1. Objeto

Suministro de chaquetas de intervención ligeras para los bomberos de la Generalitat durante el año 2024.

### 2. Tallas de las piezas del equipamiento

Las tallas que tienen que estar disponibles se encuentran definidas en este pliego de prescripciones técnicas. En un plazo máximo de 5 días desde la formalización del contrato, se comunicará a la empresa adjudicataria las tallas exactas del equipamiento. La previsión de necesidades es de 572 unidades, aproximadamente.

### 3. Distintivos institucionales y etiquetas.

Todas las piezas de uniformidad incluirán los logos y los distintivos institucionales correspondientes, la disposición, la dimensión y la ubicación exacta se comunicará en un plazo máximo de 5 días desde la formalización del contrato. En el caso de las piezas que incorporen la bandera, esta irá en posición vertical.

Respecto del color y tipo de letra se tendrá que seguir el Manual básico de identificación visual corporativa del Cuerpo de Bomberos.

<http://identitatcorporativa.gencat.cat/ca/descarregues/departaments-i-imatges-propies/departament-dinterior/identificacions-propies/bombers/>

Cada pieza de equipamiento incluirá, como mínimo, una etiqueta interior de dimensiones aproximadas 2 cm x 6 cm ubicada en un lugar cómodo y visible, para escribir el nombre del usuario.

Las chaquetas de intervención ligeras incorporarán una etiqueta con el fin de marcar cada lavado al que será sometida la pieza. La ubicación y la dimensión de la etiqueta será la adecuada para no afectar a la comodidad de la pieza. En la misma etiqueta constará un espacio para poner el nombre del bombero y su código, y además irán numeradas del 0001 - XXXX / 2024, siendo XXXX el número de piezas del contrato.

NÚM RENTATS: 

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

NOM:..... 

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

CODI:..... 

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|

...../2024

#### **4. Embalaje y entrega**

Todos los artículos se entregarán juntos individual y adecuadamente con bolsas con cierre adhesivo removible, de material compostable biodegradable, ecológico y respetuoso con el medio ambiente.

Cada bolsa llevará una etiqueta bien visible donde conste la talla y la designación de la pieza según la nomenclatura de la DGPEIS. Además, en esta etiqueta exterior de la bolsa tendrá que ir especificado el patronazgo masculino o femenino en el caso de las prendas de ropa que se requiera de las dos versiones.

Los materiales irán agrupados en cajas y cada una incluirá la información del nombre del proveedor, el número del expediente, el número de unidades, la designación de la pieza y la talla.

- Los productos se presentarán con una ficha, en formato papel, y las instrucciones de uso, conservación y almacenaje, los niveles de protección, y otras informaciones necesarias de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento (UE) 2016/425.
- En un plazo máximo de 5 días desde la formalización del contrato se comunicará a la empresa adjudicataria las tallas, las coordenadas cromáticas, la disposición y la dimensión de los distintivos y las letras institucionales con su ubicación exacta.
- Ninguna de las piezas de vestuario podrán llevar, si es posible, ningún elemento exterior, tipo marca, leyenda, logotipo o símbolo visible, excepto el referido a la identificación de la DGPEIS. Las etiquetas internas serán de dimensiones mínimas y estarán situadas en lugares donde no afecte a la comodidad de la pieza.

Las recepciones de material que no se adecue a las prescripciones del pliego se rechazarán y se considerará que el material no ha sido entregado, a efectos de penalizaciones económicas.

En caso de que los artículos suministrados sean defectuosos, la DGPEIS comunicará el hecho al contratista y este está obligado a recoger el material defectuoso y entregar el correcto en un plazo no superior a 10 días naturales, pasado el cual se iniciarán los plazos para contabilizar las penalidades en que se pueda incurrir. En caso de no enmendar esta entrega defectuosa no se abonará la cantidad correspondiente al artículo que no cumple más la aplicación de las penalidades establecidas de acuerdo con el artículo 193 de la LCSP con respecto a la demora en el plazo de entrega ofrecido por la empresa licitadora.

#### **5. Condiciones generales.**

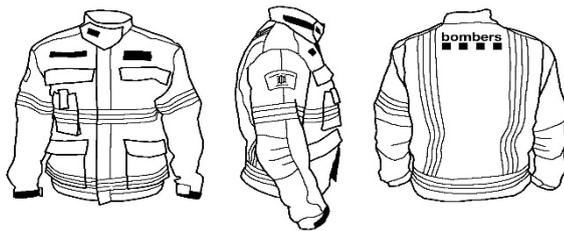
Todas las normativas exigidas en el contrato tienen que cumplir su última versión, o la normativa que las sustituya. También serán de aplicación las normativas que se deriven de estas, que no pueden contradecir, pero sí mejorar el cumplimiento de las mencionadas normas.

## 6. Fichas técnicas de los productos

Las imágenes son orientativas y en caso de discrepancia prevalece la descripción.

Las características generales de color y el diseño se tendrán que asimilar el máximo posible en el actual equipamiento que utilizamos en la DGPEIS. Las empresas licitadoras podrán ver una muestra del equipamiento actual. El lugar de visualización estará en el Centro Logístico de Bomberos (Calle de la Cruz Rota, nº 1-3, 08739, Subirats, Barcelona), y las licitadoras interesadas tendrán que pedir una cita mediante el correo electrónico [jordimonterdeboixt@gencat.cat](mailto:jordimonterdeboixt@gencat.cat).

### CHAQUETA DE INTERVENCIÓN LIGERA



**Descripción:** Chaqueta de intervención ligera de tejido termostable, para utilizar durante la extinción de incendios forestales y otras intervenciones que no requieran un EPI de categoría superior.

#### Clasificación EPI

- UNE EN ISO 13688: Ropas de protección. Requisitos generales.
- UNE EN ISO 11612: Ropa de protección. Ropa de protección contra el calor y la llama (niveles A1, A2, B1, C1, F1).
- UNE EN 1149-5. Ropa de protección ante riesgo de cargas electrostáticas.
- UNE EN ISO 15384: Ropa de protección para bomberos. Métodos de ensayo de laboratorio y requisitos de prestaciones para ropa forestal.  
La chaqueta de intervención ligera estará certificada con la norma UNE EN ISO 15384 después de 50 ciclos de lavado.

#### Características del diseño

El conjunto de los pantalones de intervención y la chaqueta de intervención ligera tiene que asegurar el cubrimiento cumplido de cuerpo y piernas.

La chaqueta de intervención ligera utilizada en conjunto con los pantalones de intervención tienen que cumplir los requerimientos establecidos a la normativa UNE EN ISO 15384. La

medida de solapamiento entre las dos piezas de equipamiento se tiene que mantener durante la realización de cualquier movimiento del bombero, solapándose al menos en 15 cm y se mantendrá durante los movimientos de agacharse, estirarse y de giro.

La chaqueta será tipo 2/4 y tendrá un diseño ergonómico, de manera que permita una gran libertad de movimientos.

**Color:** El color será amarillo tipo mostaza y garantizando el color corporativo.

**Bandas reflectantes:** Las bandas reflectantes serán del tipo banda reflectora segmentada ignífuga termo-soldable sobre un apoyo FR manteniendo la ergonomía de la pieza de vestuario y que se adapte a la perfección al tejido por facilidad el movimiento y la seguridad del usuario.

La ubicación de las bandas reflectantes tendrá que ser la más adecuada para garantizar la máxima ergonomía y comodidad de la pieza de vestuario.

La superficie de cubrimiento de la banda reflectante tendrá que ser la mínima posible de acuerdo con la normativa.

**Frontal:** Cierre central con cremallera no metálica termoestable de doble cursor con tirador, oculta por una tapita y reforzada con unos cierres con cinta de adhesión por contacto.

La cremallera cumplirá el apartado de: Resistencia en el calor (ISO 17493): a  $(180 \pm 5)^{\circ}\text{C}$  durante 5 minutos. El material no se tiene que inflamar o fundir y tiene que seguir funcionando después de la exposición.

Los adjudicatarios tendrán que suministrar el distintivo de pecho de categoría de acuerdo con al número de chaquetas detalladas en este expediente.

Llevará bandas reflectantes en los pectorales y en los bajos de la chaqueta. En los bajos llevará ceñidores. Tendrán que cumplir los requisitos que marca el punto 9.2 (Prestación retro reflectante y/o fluorescente) de la norma UNE EN ISO 15384 e ignífuga.

**Espalda:** La espalda y a la altura de los hombros incorporará dos pinzas para facilitar los movimientos.

En el centro de la parte posterior y por debajo del cuello se incorporará la bandera de dimensiones aproximadas de 2 cm por 2 cm.

Más abajo, bajo la bandera incorporará serigrafiado el logo *bombers* en color rojo de unas medidas aproximadas de 8 cm x 20 cm.

**Mangas:** Mangas largas con los codos pre formados. A la parte superior de la manga derecha irá centrado el distintivo institucional de los bomberos de la Generalitat.

**Puños:** Los puños de las mangas serán confeccionados con sistema interior elástico de manera que queden ajustados, e incorporando un sistema de cierre y ajuste tipo cinta de adhesión por contacto.

**Bolsillos:** Dispondrá de cinco bolsillos confeccionados del mismo tejido principal.

- Dos bolsillos internos a la parte superior que irán cerrados con cremalleras y con solapa de tejido con cinta de adhesión por contacto de aproximadamente 15 cm de anchura.
- Un bolsillo por la emisora a la altura intermedia del pecho derecho, de aproximadamente 9 cm de anchura y 15 cm de fondo con contorno interno elástico que garantice la rápida colocación de la emisora con funda con perfecto ajuste. El cierre será con una tira de tejido y cierre con cinta de adhesión por contacto. A la parte superior de la chaqueta de

intervención ligera incorporará una tira de tejido de color negro con dos pestañas para introducir el micro altavoz.

- Dos bolsillos en la parte baja, con una inclinación aproximada de 10° que irán cerradas con solapa de tejido con cinta de adhesión por contacto de aproximadamente 20 cm de anchura. En el interior de cada bolsillo irá una anilla de cinta con un mosquetón de pequeñas dimensiones que permita colgar los guantes.

**Cuello:** Llevará tira tapabocas con cierre con cinta de contacto ignífuga tipo velcro por los dos lados de manera que se puedan regular las posiciones cerrado abierto.

La parte interior del cuello estará confeccionada de manera que minimice el frotamiento con el cuerpo, aportando el máximo confort y máxima durabilidad del tejido a los efectos del frotamiento.

**Refuerzos:** Dispondrá de refuerzos del mismo tejido y color en los codos.

### **Características técnicas**

Las características generales de los tejidos y materiales tendrán que ser las mismas que las de las actuales chaquetas de intervención ligeras.

### **Características estructurales del tejido**

- Composición: 50% para-aramida / 20% polibenzimidazol / 28% viscosa FR / 2% de fibra antiestática.
- Peso por metro cuadrado (UNE EN 12127): (165 ± 15) g/m<sup>2</sup>
- El color será amarillo tipo mostaza y garantizando el color corporativo.

### **Características de comportamiento mecánico del tejido**

- Resistencia a la tracción (UNE EN ISO 13934-1): Por urdimbre y trama: ≥ 600 N (después de 50 ciclos de lavado).
- Resistencia en l'esqueix(EN ISO 13937-2): Por urdimbre y trama: ≥ 25 N (después de 50 ciclos de lavado).
- Resistencia a la tracción de las costuras (EN ISO 13935-2): Las costuras principales (de cierre de la pieza) tiene que tener una resistencia igual o superior a 300 N. (después de 50 ciclos de lavado).
- Resistencia a la abrasión (ISO 12947-2): Superior a 20.000 ciclos 12 k Pan.
- Presión de ensayo (12 kpa) y requisito de punto final.  
Opicó: Incluir un cambio de color ≥ 4 después de 5.000 ciclos y un punto final de rotura de 2 hilos, ≥ 50.000 ciclos.

### **Características de comportamiento al uso y mantenimiento del tejido**

- Tendencia a la formación de pilling (UNE EN ISO 12945/2): No inferior a 4-5 (después de 3 ciclos de lavado según etiquetado y 2000 ciclos de pilling)
- Estabilidad dimensional al lavado (UNE EN 25077): Encogimiento en las direcciones de la urdimbre y la trama: ≤ 3% (después de 5 ciclos de lavado).
- Solidez del color: Solidez de las tinturas al planchado (UNE EN ISO 105-X11): Degradación y descarga: Seco: 4 o superior. Mojado: 4 o superior. Húmedo: 4 o superior.
- Solidez de las tinturas al roce (UNE EN ISO 105-X12): Descarga: Seco: mínimo 4 Húmedo: mínimo 3-4.

**Dirección General de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos**  
**Subdirección General de Apoyo Técnico, Evaluación y Prevención**  
**Área de Equipamientos Operativos y Tecnología**

- Solidez de las tinturas en la acción del sudor (UNE EN ISO 105-E04): Degradación y descarga: Ácido y álcali: 4 o superior.
- Solidez de las tinturas al lavado doméstico y comercial (UNE EN ISO 105-C06): Degradación y descarga: 4 o superior.
- Resistencia al vapor de agua (EN ISO 11092):  $\leq 10 \text{ m}^2 \text{ Pa/W}$ .
- Resistencia térmica (EN ISO 11092):  $\leq 0,055 \text{ m}^2 \text{ K/W}$ .

#### **Características de comportamiento antiestático del tejido**

El tejido exterior tendrá que ser antiestático.

- UNE EN 1149/3 Método 2, ensayo de la medida de la caída de carga

#### **Otros materiales que intervienen en la confección**

El hilo de coser será ignífugo del mismo color que el tejido y cumplirá los requisitos de la norma EN ISO 3146, sin fundir a temperaturas inferiores a  $(260 \pm 5)^\circ\text{C}$ .

Las costuras estructurales se tienen que ensayar según la norma EN ISO 15025 (A1-A2) Procedimiento, y tienen que resultar intactos después de retirada la llama. (En original y después de 50 ciclos de lavado).

**Refuerzos:** Los refuerzos de hombros y mangas de la chaqueta serán del mismo material que el resto.

Las tallas disponibles tendrán que ser, al menos: 40 a la 68.

El jefe del Área de Equipamientos Operativos y Tecnología